

Sexto informe presidencial

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

NOTICIA

El día 1 del presente mes el Presidente de la República rindió su VI y último informe de gobierno ante el Congreso de la Unión. El Jefe del Ejecutivo Federal se refirió a lo realizado por su administración de septiembre de 1975 a agosto de 1976 e hizo un balance general del sexenio que está por concluir. En seguida se reproducen en sus partes fundamentales los capítulos de política económica y desarrollo nacional.

TEXTO

POLITICA ECONOMICA

Corresponde al Estado mexicano la grave responsabilidad de conducir la vida económica del país. Ello implica la obligación de velar por el adecuado comportamiento de las fuerzas productivas, así como el imperativo de promover las acciones

que conduzcan al constante mejoramiento social y cultural del pueblo.

En cumplimiento de esta responsabilidad, el Gobierno ha de armonizar los factores de la producción de la manera más eficiente y equitativa para el provecho de la comunidad nacional. Debe, como representante constitucional de la nación soberana, crear las condiciones para que el ser humano, autor y objeto de todo esfuerzo público, cuente con los elementos necesarios para su pleno desenvolvimiento. Lo anterior requiere que la acción individual se realice con respeto íntegro a nuestras libertades y en un marco de justicia social y de solidaridad entre los hombres y entre los pueblos.

El país necesita organizar su actividad económica y social con objeto de producir más y mejores satisfactores y distribuirlos en la forma más equitativa. La democracia social mexicana tiene por objeto procurar a los ciudadanos alimentación, vestido y vivienda, educación, salubridad y seguridad

social; y empleo que permita al hombre alcanzar, a través del esfuerzo, el pleno desenvolvimiento de su personalidad.

Por decisión constitucional, México tiene un sistema de economía mixta, en el que se combinan formas de producción bajo control gubernamental —en aquellas áreas donde el interés público así lo exige— con fórmulas de propiedad y relaciones de producción bajo la responsabilidad de grupos sociales o particulares.

El esfuerzo de los trabajadores asalariados y no asalariados, de los campesinos, de los cooperativistas, de los técnicos, de los profesionales y empresarios constituye la aportación mayoritaria a la producción nacional y al volumen de empleo. Debe por ello el Estado, como coordinador del esfuerzo colectivo, velar porque se desarrollen condiciones que auspicien, dentro de la justicia, la iniciativa y creatividad de los hombres y establecer los alicientes necesarios, con el fin de acrecentar la riqueza social, las posibilidades de trabajo y sistemas equitativos para retribuir el esfuerzo humano.

Debe, a su vez, promover la expansión de la infraestructura básica que apoye el desenvolvimiento de la actividad nacional; debe generar aquellos bienes y servicios que son indispensables para el crecimiento dinámico y sostenido de las fuerzas productivas del país y debe, sobre todo, proteger y estimular el trabajo del campo y la ciudad con un régimen legal de percepciones justas y de crecientes prestaciones sociales.

Las actividades que para ello se han venido realizando en las áreas educativa, de salud, seguridad social, promoción familiar, transporte, comunicaciones, irrigación, asistencia técnica y crédito al sector agropecuario y pesquero, y en relación al petróleo, la electricidad, la petroquímica, los fertilizantes, el acero y otros elementos básicos, se combinan armónicamente con las tareas públicas de orientación y estímulos a los sectores social y privado de la producción.

Repudiamos, no sólo en lo político, sino también en lo económico, toda forma totalitaria que sacrifique la libertad y la iniciativa de los hombres, pero rechazamos también una actitud abstencionista y neutral ante el juego de las fuerzas económicas, cuya actividad irrestricta provoca, además de estancamiento y retraso, extremos intolerables de injusticia.

En México, tan necesario es que la organización política provea a la sociedad de un clima de justicia, libertad y orden, en el marco de un régimen de derecho, como que su administración pública impulse un desarrollo económico, vigoroso y sostenido, donde los frutos del esfuerzo sean equitativamente compartidos en una sociedad cada vez más igualitaria.

Cuando el presente régimen inició sus actividades hace 6 años, hicimos explícita la convicción de efectuar un gran esfuerzo renovador para afianzar los elementos estructurales de la economía mexicana en el largo plazo, sin descuidar los asuntos que requerían atención inmediata.

A principios de esta década, el país se encontraba con serias limitaciones en campos vitales, entre las que destaca-

ban la debilidad en el crecimiento del sector agropecuario, el estancamiento de las inversiones en el sector energético —petróleo y electricidad—, la petroquímica básica, el acero y los fertilizantes. Había también estrangulamientos en nuestro sistema de transportes, particularmente el ferrocarrilero y el portuario. La dinámica de nuestro crecimiento demográfico agudizó nuestros viejos rezagos en materia educativa, de salud y vivienda. Los desequilibrios sectoriales y geográficos alcanzaron puntos críticos y había señales evidentes de un agravamiento en las tensiones políticas y sociales.

La necesidad de emprender un esfuerzo sin precedentes en la movilización de recursos para financiar un programa de inversiones públicas en los sectores fundamentales de la economía nacional, hizo necesario remodelar la política de financiamiento en los aspectos tributario, de precios y tarifas del sector público, de crédito interno y de financiamiento externo. Dentro de esta estrategia de financiamiento, con el propósito de conservar el clima de tranquilidad y confianza necesarios y tomando en cuenta las turbulencias de la economía internacional, el esfuerzo enorme de la movilización del ahorro interno y externo, hizo indispensable mantener el tipo de cambio existente entre el peso mexicano y el dólar norteamericano.

La política económica, fiscal y financiera, se orientó a aprovechar la confianza en el valor interno y externo de la moneda para poder hacer la reestructuración básica de la economía nacional, que no hubiera podido efectuarse entonces conforme a otras alternativas de política cambiaria.

Entre 1970 y 1975 la inversión pública aumentó de 30 mil a más de 100 mil millones de pesos. Descontando el incremento de precios, esto significa una tasa de crecimiento real media anual de 16 por ciento. En este período, el producto interno bruto, también en términos reales, aumentó a una tasa de 5.6 por ciento, a pesar de que la inversión privada creció en sólo alrededor del 4 por ciento. Gracias a la dinámica de la inversión pública, el coeficiente de inversión en el producto interno bruto se elevó de 21 por ciento en 1970, a 24 por ciento en 1975.

En esta administración, por vez primera, la inversión pública superó a la inversión privada. Con ello se dejó atrás la reducción de la actividad económica que hubiese resultado del retraimiento de la inversión de los particulares.

Los esfuerzos del sector público deben ser complementados, cada vez más en mayor proporción, con una actitud que sea de verdadera iniciativa por parte del sector privado. Quienes condicionan la inversión y la creación de empleos, a lo que han llamado la creación de garantías de estabilidad, incurren en un grave contrasentido. Es su retracción la que podría, precisamente, crear situaciones explosivas de marginamiento y conflicto social si no fuera por la oportuna participación del Estado en la economía.

En el sector agropecuario, se incorporan al riego, en los últimos 5 años, más de un millón de hectáreas; se pudo fertilizar más del 50 por ciento de la superficie cultivada; se incrementó en más de 120 por ciento la producción de los ingenios azucareros administrados por el sector público; se quintuplicó el crédito agropecuario otorgado a través de los

bancos oficiales; se puso en marcha el programa de inversiones públicas para el desarrollo rural integrado, que cubre el 32 por ciento del territorio nacional y se dio un importante avance en el equilibrio de los principales productos alimenticios, ya que se tienen excedentes sobre la demanda interna en frijol, arroz y trigo y equilibrio en sorgo, y se ha logrado reducir el déficit en maíz al 10 por ciento del consumo.

En el sector industrial, se duplicó la producción petrolera y en 1976 se obtendrá una producción de más de un millón de barriles diarios y, por tanto, se está elevando la capacidad exportadora de Pemex, no sólo en crudos, sino también en productos refinados. Se duplicó también la capacidad instalada de generación de energía eléctrica, hasta alcanzar 12 millones de kilovatios; en la industria siderúrgica, también se multiplicó por dos la producción de 1970. En transportes y comunicaciones, la red de caminos de todo tipo aumentó en estos últimos años de 70 mil kilómetros en 1970, a 200 mil. Se han hecho grandes esfuerzos de modernización en el transporte ferrocarrilero y se ha iniciado un sólido programa de rehabilitación portuaria.

La población atendida por el sistema educativo nacional llegó al 27 por ciento de la población total. Destaca el esfuerzo hecho en materia de escuelas técnicas de distinto nivel ya que su número aumentó de 240 en 1970 a 1 301 en 1975; los apoyos a las universidades han permitido atender a más del doble de la población escolar; la contribución del Gobierno federal a las universidades de provincia es hoy catorce veces mayor.

En los diferentes sistemas de seguridad social, la población amparada subió de 11 millones de personas en 1970 a 25 millones en 1975. En materia de vivienda, se han montado nuevos esquemas que han permitido la construcción de 300 mil unidades en los últimos años, y lo que es más relevante, se ha creado un sistema institucional y una capacidad de construcción que permitirán reducir, sustancialmente, el déficit de vivienda en los años por venir.

Para financiar este gran esfuerzo de expansión en nuestra economía, así como para atender el gasto corriente asociado a la tarea general de remodelación nacional, este Gobierno efectuó también un esfuerzo, sin precedentes, en materia de financiamiento.

En el área tributaria, para la apreciación cabal de este esfuerzo, debo enfatizar que la carga fiscal se elevó de un nivel estático que por muchos años no había logrado exceder en 12.5 por ciento del producto interno bruto a más de 16 por ciento en 1975. Rompimos la política de mantener una estabilidad ficticia en los niveles de los precios y tarifas de los bienes y servicios que producen las empresas públicas, a fin de no demeritar la capacidad financiera necesaria, para seguir expandiendo estas producciones estratégicas y para remover las distorsiones que dichos precios alentaban en el consumo.

Iniciamos un proceso de mayor equidad en la distribución de los ingresos tributarios entre la Federación, los estados y los municipios.

Los empeños anteriores permitieron elevar la participación

de los ingresos totales del sector público federal en el producto interno bruto del 18 por ciento en 1970 al 26 por ciento en 1975.

Por otra parte, desplegamos una gran apertura de la relación económica con todas las naciones y con todos los grupos regionales. Lejos de refugiarnos en el aislamiento, nuestro país ofrece garantías y libertades para el flujo mercantil y financiero, que es muy difícil encontrar en otras partes del mundo.

Para apoyar nuestro intercambio internacional, creamos el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y pusimos en práctica una amplia gama de medidas de carácter fiscal y crediticio.

Impulsamos con éxito la diversificación de nuestro comercio exterior. Sin reducir nuestras ventas a los Estados Unidos en términos absolutos, la proporción de nuestras exportaciones a ese país disminuyó, estos seis años, en un 8 por ciento del total de nuestro intercambio internacional, al colocar mayores volúmenes de nuestros productos en América Latina, Europa Occidental y los países socialistas.

La creación de nuevos centros de afluencia turística en el Caribe y en el Pacífico y las inversiones destinadas a mejorar las facilidades en los centros de atracción ya existentes, permitieron que las divisas recibidas por esta actividad se duplicaran, en los últimos cinco años, para llegar en 1976 a más de 32 mil millones de pesos. Con el fin de dar mayor congruencia a la programación turística, varios organismos fueron fusionados en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y se han financiado, en los últimos 3 años, proyectos por 2 mil 800 millones de pesos en 115 ciudades pertenecientes a todos los estados de la república.

Las disposiciones jurídicas expedidas en este sexenio para estimular la inversión nacional y regular la inversión extranjera, para reglamentar la transferencia de tecnología y el uso y explotación de las patentes y marcas, permiten reafirmar que en México aceptamos el capital extranjero en la medida en que complementa nuestros requerimientos y se ajuste a los criterios que establece la autonomía nacional.

Es el país el que debe dirigir el ingreso de las inversiones extranjeras y utilizarlo para modernizar la planta productiva, revolucionar la tecnología y generar artículos de exportación.

Nos hemos opuesto a una transferencia tecnológica que atente contra nuestra independencia y que pretenda convertir la economía del país en un simple objeto de la estrategia transnacional.

Para fortalecer la vigilancia en este aspecto promulgamos la Ley sobre el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología y la de Inventiones y Marcas, que estableció un nuevo enfoque que trasciende las concepciones obsoletas de la propiedad industrial y se ajusta a la realidad económica del país y a una noción superior de orden público.

Como lo ofrecí desde que entró en vigor la ley de

transferencia de tecnología, me satisface informar que en sus tres años de vigencia, nos ha permitido obtener ahorros directos de divisas por 4 mil 800 millones de pesos en los contratos revisados hasta la fecha.

Ante las necesidades de inversión pública y tomando en cuenta la retracción que se observó en la inversión privada, recanalizamos las disponibilidades de crédito interno, en forma sustancial, al financiamiento de los proyectos estratégicos a cargo del sector público, e hicimos uso del crédito externo en las proporciones máximas que ha permitido nuestro alto prestigio en los mercados financieros internacionales, pero conservando y acrecentando nuestra capacidad de pago, al fortalecer los elementos básicos de nuestra planta productiva.

De esta manera, hemos podido transformar a nuestra economía de un sistema en el que el sector público no contaba con la base suficiente de financiamiento para hacer frente a las demandas sociales, a otro más capaz de atender las necesidades vitales de la nación. Aunque ello haya implicado tensiones financieras temporales, éstas se compensarán, ampliamente, con las perspectivas de crecimiento, empleo, comercio exterior y productividad que derivarán de los esfuerzos realizados por los mexicanos.

Por otra parte, debemos recordar y tener muy presente que estos esfuerzos se vieron seriamente obstaculizados por las dificultades derivadas de la situación económica internacional. La coyuntura mundial nos ha sido altamente desfavorable y ha puesto de modo constante a prueba, pero no ha vencido, nuestra determinación de avanzar. Sin embargo, ha tenido importantes efectos, al alterar la posición de nuestra economía respecto del exterior.

Ningún país ha podido aislarse totalmente de las perturbaciones externas. Es por ello que la interpretación de los fenómenos económicos nacionales no se puede hacer en el vacío, en abstracción de lo que ocurre en la economía internacional. La gran apertura de la economía mexicana, con garantías y libertades que van siendo raras en el mundo y con un comercio internacional que gracias a nuestra perseverancia ha adquirido ya una gran diversificación por países y por productos y ha alcanzado una importancia considerable por el volumen de transacciones que se realizan, es natural que se vea continuamente influida por las tendencias económicas prevalecientes y especialmente por la de nuestro vecino país del norte que constituye, sin duda, uno de los centros económicos gravitacionales más importantes del mundo.

Ante estas adversidades, no renunciamos a nuestros propósitos de reestructuración económica nacional y de protección a las clases menos favorecidas. Luchamos simultáneamente en varios frentes: buscamos el fortalecimiento de nuestra estructura económica, mediante el rompimiento de "cuellos de botella" físicos y financieros; sostuvimos una tasa de crecimiento siempre superior a nuestro incremento demográfico; luchamos en contra de la inflación y, sobre todo, de sus repercusiones negativas en los sectores más débiles de la población; pero lo más valioso fue que pudimos conservar, ante la amarga coyuntura internacional y ante los obstáculos internos, un sistema social en plena marcha hacia niveles más elevados de democracia, de preservación de las libertades

individuales, políticas y espirituales, al mismo tiempo que fortalecemos la prioridad de los aspectos sociales de nuestro desarrollo. De esta manera, el país estuvo en posibilidad de llegar al proceso electoral en condiciones de paz y orden, e hizo factible que la voluntad soberana de la nación, con una votación sin precedentes, constituyera la legitimidad de su próximo gobierno.

Esta decisión de avanzar sustantivamente en la reestructuración de la economía nacional, en los campos vitales de infraestructura básica, agropecuaria e industrial, tuvo que materializarse en momentos en que la economía mundial era afectada por graves problemas de carácter monetario y de inflación y recesión generalizadas. No permitimos que esas situaciones aminoraran nuestro esfuerzo; preferimos, en bien de los mexicanos, cimentar nuestro futuro y no menguar nuestra acción reformadora, ni alterar la dirección de nuestros objetivos.

La obra de desarrollo integral ha recibido un impulso extraordinario. Los esfuerzos por ahondar las tareas en favor del pueblo mexicano y por aumentar el ingreso fiscal con cargo a los sectores con mayor capacidad de pago, han superado a los de cualquier otro período anterior. La mejoría del salario e ingreso real de la clase trabajadora, en las ciudades y en el campo, ha sido preocupación constante de esta administración. Todo ello ha permitido realizar el gran avance económico que queda como legado.

Sin embargo, existen problemas importantes que es necesario resolver. Durante estos años nuestra estructura productiva se ha modificado favorablemente, pero es obvio que las circunstancias externas y los empeños nacionales han influido de manera determinante en los precios y costos de producción, limitando el nivel de la actividad productiva del país y su capacidad de competir en el extranjero. Debemos por ello, en un ejercicio de responsabilidad histórica, revisar la situación de nuestra economía frente al exterior, para asegurar que el avance logrado sea continuado en el futuro.

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que se incrementó fuertemente hasta 3 643 millones de dólares en el año 1975, continúa manteniendo niveles elevados; ello nos obliga a obtener financiamientos crecientes del exterior y a dedicar cuantiosos recursos públicos a la amortización y al pago de intereses.

Este déficit no proviene fundamentalmente de una insuficiencia de nuestra capacidad de producción de bienes y servicios. Esta continúa mejorando pues disponemos de recursos humanos, equipo, maquinaria y recursos naturales susceptibles de utilización inmediata. La demanda externa en la actualidad es favorable.

El problema se debe a que los precios externos muestran un aumento menor en épocas recientes, en tanto que los costos y precios internos y de nuestros bienes y servicios exportables, se han elevado en mayor grado y hemos perdido competitividad en los mercados internacionales. Esta situación frena nuestras posibilidades de venta al exterior y desalienta el ingreso de turistas extranjeros al país. También alienta la importación y el contrabando de productos que compiten con la industria nacional, e induce a los mexicanos

a viajar y a gastar en el extranjero en forma desmesurada, reduciendo con ello el volumen de divisas propias que el país requiere para financiar su desarrollo.

De continuar tal situación, nuestros esfuerzos por dotar de empleos suficientes a la población trabajadora, resultarían cada vez menos efectivos y los requerimientos adicionales de financiamiento externo se elevarían a niveles ya no justificables.

Hemos adoptado durante esta administración, diversas medidas para enfrentar el creciente déficit de nuestra balanza comercial. Se ha hecho ya el uso máximo posible de diversos instrumentos para alentar nuestras exportaciones. Se les ha favorecido con un mecanismo de compensación de impuestos —CEDIS— y de sistemas especiales de financiamiento y de garantías. Se ha hecho un esfuerzo institucional masivo de promoción de ventas en la mayor parte de los países del mundo. Se ha aplicado también un estricto control a las importaciones; acentuarlo más aún, afectaría abastecimientos vitales de materias primas y de equipo y maquinaria que requieren las actividades productivas nacionales, disminuiría el número de trabajadores ocupados y afectaría nuestros afanes de desarrollo compartido. Igual efecto tendría acentuar en demasía las limitaciones ya aplicadas al crédito bancario.

La adopción de las medidas mencionadas, aunque de gran utilidad para la economía nacional, no ha logrado restaurar en escala suficiente el dinamismo de nuestras exportaciones de mercancías, no obstante la recuperación de los mercados externos para nuestros productos, ni ha ajustado en el grado necesario el valor de las importaciones. Nuestra balanza de servicios turísticos tampoco muestra ya una recuperación satisfactoria. Por otra parte, no sería justificable, para corregir el déficit de divisas, hacer una explotación exhaustiva e irresponsable de nuestra riqueza petrolera, derrochando así ese patrimonio que seguirá siendo fundamental para el avance independiente de México.

Por la observación del comportamiento de nuestro comercio exterior, por el movimiento de la relación de nuestro nivel de precios con los del extranjero, por la comprobación de la existencia de una creciente capacidad no utilizada de los factores productivos nacionales y la grave repercusión que esto tiene al frenar la generación de empleos que el país requiere con urgencia, hemos llegado a la conclusión de que el actual tipo de cambio del peso mexicano no es el adecuado para restaurar el equilibrio de la balanza de pagos.

El conocimiento de esta situación alienta la salida de capitales temerosos que con ello disminuyen el volumen de ahorros nacionales necesarios para financiar nuestro desarrollo. Esto no debe continuar.

Es justificado obtener financiamientos externos para apoyar el aparato productivo nacional y mejorar nuestra eficiencia; es menos justificable obtener créditos externos para financiar en forma permanente deficientes de bienes de consumo o de materias primas, pero resulta absolutamente inaceptable permitir aumentos excesivos de la deuda pública externa o

utilizar las reservas básicas de oro y divisas del Banco de México para financiar salidas especulativas de capital al exterior.

Ciertamente, podríamos seguir sosteniendo el tipo de cambio actual con nuevos financiamientos externos o contrayendo la actividad económica y el nivel de empleo en el país para reducir nuestras importaciones, pero en las actuales circunstancias esa política sería inadecuada e inaceptable para una administración con sentido social.

Sabemos qué hacer y sabemos cómo y cuándo hacerlo. En ejercicio pleno de nuestra soberanía, eliminamos ahora los factores limitantes que establece el actual tipo de cambio para que la política de reestructuración económica nacional y de generación de empleos, que debe apoyarse en el aumento de las exportaciones de bienes y servicios y en un aumento general de la actividad productiva, pueda alcanzar el éxito que deseamos. El tipo de cambio actual ya no es conciliable, en estos momentos, como lo fue en el pasado, con nuestras metas.

El actual tipo de cambio fijo no es un fin, ha sido sólo un instrumento para alcanzar objetivos trascendentes de política económica. Su nivel ya no refleja la relación de nuestros costos de producción con los costos internacionales; su inflexibilidad, en las condiciones actuales de movimientos masivos y erráticos de capital, no permite hacerles frente en forma adecuada.

No es conveniente establecer de inmediato un nuevo tipo de cambio fijo. Continúan las graves distorsiones en los tipos de cambio de las monedas más importantes. Las tendencias inflacionarias del mundo perduran y los precios de los productos alimenticios y de las materias primas que requerimos todavía están sujetas a graves fluctuaciones, no obstante la recuperación ya iniciada en la economía mundial. Los movimientos internacionales de capital, que afectan a muchas divisas, al dólar estadounidense y al peso mexicano entre ellas, no presentan signos de abatimiento. Varias importantes monedas europeas están actualmente sujetas a fuertes presiones cambiarias.

Tampoco se juzga conveniente establecer el control de cambios. El control, por sí mismo, no restablecería la competitividad ni el dinamismo de nuestras exportaciones. Más aún, la muy alta proporción de ingresos no controlables como turismo; transacciones fronterizas, remesas de trabajadores migrantes e ingresos de capital privado, determina que las divisas susceptibles de ser controladas serían muy inferiores a las requeridas para la importación de materias primas, equipo y maquinaria indispensables para nuestra agricultura e industria.

En caso de establecerse el control de cambios, aparecería inmediatamente el mercado negro de divisas con la consecuente corrupción que esta clase de mercados genera; surgirían nuevas actitudes especulativas, tipos de cambio irreales y altamente inflacionarios y se agravaría la incapacidad del sistema para retener al ahorro interno.

El nuevo tipo de cambio debe ser determinado, en condiciones de libre convertibilidad, atendiendo fundamental-

mente a las fuerzas económicas reales del mercado conformadas por la actual situación nacional e internacional. Debe ser flexible durante algún tiempo, tanto para encontrar el mejor nivel que permita corregir la situación deficitaria de balanza de pagos, como para enfrentar, sin sacrificio inútil de la reserva de oro, plata y divisas del país, las salidas especulativas de capital.

Ese nuevo nivel, para ser correcto, debe cumplir con varios objetivos fundamentales de la política económica nacional: alentar el dinamismo de la exportación de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros y mineros, de bienes manufacturados y de servicios turísticos, aprovechando la amplia capacidad que actualmente tiene México para ello; desalentar el gasto en importaciones de bienes que compiten con la industria nacional, inclusive el contrabando, y el de los mexicanos en el exterior, para que se oriente en mayor medida a la creación de empleos dentro del país; disminuir el excesivo financiamiento externo, disipar las suspicacias que alientan las fugas de capital y no propiciar un aumento excesivo de precios internos.

A fin de encontrar un nuevo tipo de cambio estable y evitar que las fuerzas especulativas, para beneficiarse, lo ubiquen en un nivel que presione demasiado al alza los precios internos, deberá actuarse de manera flexible. Esta flexibilidad del tipo de cambio estará determinada por las fuerzas reales del mercado. Por ello será regulada por el Banco de México, con el propósito de evitar fluctuaciones excesivas y erráticas, no representativas de la verdadera oposición económica de nuestro país respecto al exterior, durante el tiempo necesario para encontrar el nivel al que deba establecerse el nuevo tipo de cambio fijo.

Para manejar esta flotación regulada del tipo de cambio dentro de márgenes razonables, el Banco de México cuenta con un nivel de reservas brutas ampliamente suficientes de oro, plata y divisas por 1 381 millones de dólares. Cuenta además con la integridad de sus derechos de giro en el Fondo Monetario Internacional y en la Tesorería de los Estados Unidos de América por 1 046 millones de dólares.

En adición, y en previsión de mayores necesidades eventuales de liquidez, se iniciarán de inmediato gestiones ante dichas entidades para aumentar los recursos disponibles que den la holgura suficiente a la ejecución del programa de consolidación económica y financiera que el Gobierno mexicano ha decidido adoptar.

La flotación regulada del peso mexicano es una medida que la actual técnica monetaria aconseja. Ha sido debidamente meditada y evaluada. Muchas naciones iniciaron la flotación de sus monedas obligadas por circunstancias externas, intempestivas, al aparecer en forma eslabonada, a partir de 1971, la crisis monetaria mundial, la del petróleo, y la de inflación con recesión. Nosotros lo hacemos cuando mejor conviene al interés nacional.

Esta administración inicia la flotación de la moneda para encontrar un nuevo nivel más adecuado, cuando la política nacional de generación de empleos y de apoyo a una creciente capacidad productiva lo requieren, una vez que hemos logrado avances fundamentales mediante grandes in-

versiones en renglones estratégicos, que de no haberse realizado, imposibilitarían ahora el progreso nacional.

La flotación regulada será acompañada con el sostenimiento, sin limitación alguna, de la tradicional libre convertibilidad del peso mexicano a cualquier otra moneda, y de la libre transferencia de dinero y capitales. La retención permanente del ahorro nacional se logra, no mediante medidas de control a sus movimientos —control que siempre sería evadible— sino por el convencimiento de que nuestra política económica y social, en un clima de libertades garantizadas por la ley, hace de nuestro país el lugar que deseamos para que nuestro esfuerzo y nuestros recursos contribuyan a engrandecerlo.

La flotación regulada y temporal del tipo de cambio, se acompañará de una estrategia económica y financiera, contenida en programas a corto y largo plazos, que aseguren y maximicen los efectos benéficos que se persiguen y disminuyan al mínimo posible sus consecuencias desfavorables, especialmente en cuanto afectan a los sectores más pobres de la población. Esta estrategia se integra con las decisiones básicas siguientes:

1) Recuperar y preservar la capacidad competitiva de nuestras exportaciones de bienes y de servicios. Para ello, deberá asegurarse que la elevación de los precios y costos internos sea sustancialmente menor que el ajuste en el tipo de cambio.

Con este propósito, se adoptan las siguientes medidas específicas:

- Un impuesto a la exportación con una sobretasa que afecte parcialmente el beneficio cambiario de las exportaciones a fin de evitar que ventajas excesivas derivadas de las ventas al extranjero desabastezcan el mercado interno y presionen sobre el nivel de precios.

- Supresión, por innecesario, del sistema de Certificados de Devolución de Impuestos a las exportaciones, dado el estímulo que a ellas implica el ajuste cambiario. Se mantendrán los apoyos a consorcios de exportación, en la forma que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determine.

- Eliminación de controles innecesarios y reducción de aranceles sobre la importación de materias primas, partes de ensamble de bienes necesarios y equipo y maquinaria indispensables, con el objeto de reducir presiones sobre los costos internos de producción y sobre los precios.

2) Proteger el poder adquisitivo de las clases populares.

- A pesar de las medidas que se adoptarán para aminorar su efecto inflacionario, los ajustes cambiarios pueden tener ciertas consecuencias sobre los precios de bienes y servicios de consumo popular que es necesario evitar, mitigar y compensar.

Con este objeto, se ejecutarán las siguientes acciones:

- Con efectos a partir de esta fecha, se ajustarán el próximo día 30 de septiembre los salarios de los trabajadores al servicio del Estado y de los miembros de las fuerzas

armadas para que se restituya su poder adquisitivo en la medida en que se haya demeritado, desde su última revisión, y en la proporción que resulte afectada por el aumento del nivel de precios. El mismo ajuste se aplicará a los pensionados de las instituciones públicas.

- El Ejecutivo Federal a mi cargo promoverá, de acuerdo con los factores de la producción, medidas encaminadas a que esta compensación salarial se aplique, a la brevedad posible, a los demás trabajadores y se efectuarán los ajustes necesarios para evitar deterioros en los salarios mínimos y en los de los trabajadores de ingreso bajo y medio.

- Se mantendrá estrictamente, y en su caso se extenderá, el control de precios internos sobre los artículos de consumo necesario y materias primas, modificándolos únicamente en función del aumento acreditado en los costos.

- Durante el tiempo que sea necesario, no se modificarán los precios de venta de los alimentos que maneja CONASU-PO, sin perjuicio de ajustar los precios de garantía de los productos que compra, por el equivalente del aumento en sus costos para mantener el ritmo de la producción agrícola y apoyar el ingreso campesino.

- La tasa de interés que perciben los pequeños ahorradores será aumentada sin que ello implique mayores costos financieros a los pequeños sujetos de crédito.

- Se combatirán con la mayor energía, en el ejercicio de todas las facultades legales con que cuenta el Estado, los ocultamientos y cualquier maniobra especulativa o de acaparamiento, relacionada con artículos de consumo necesario o con materias primas esenciales.

3) Evitar lucros indebidos.

- No es justo ni conveniente que sector alguno de la población obtenga beneficios indebidos atribuibles a los efectos que el ajuste cambiario tenga sobre los precios. Por ello, el Ejecutivo Federal someterá próximamente al Honorable Congreso de la Unión una iniciativa para el establecimiento de un impuesto especial que grave las utilidades extraordinarias o excedentes cuyo origen sea cambiario o provenga de una elevación excesiva en los precios de los bienes y los servicios.

4) Proteger la salud financiera de las empresas.

Es necesario conservar la capacidad financiera en nuestras empresas tanto públicas como privadas, para que continúen contribuyendo a la generación de empleos. Para este fin, el Gobierno federal otorgará tratamientos fiscales especiales a las empresas privadas y apoyos patrimoniales a las empresas públicas en los casos en que su situación se vea seriamente afectada por razones cambiarias.

5) Controlar el déficit público.

El sector público tendrá que reducir, en la medida necesaria, el déficit actual entre sus ingresos y sus egresos, sin disminuir el nivel de inversiones públicas de infraestructura, en actividades productivas y en asistencia social. Para

ello, observará una todavía más estricta programación y disciplina en el gasto público que la muy cuidadosa hasta hoy realizada, y limitará el aumento en el gasto corriente del sector público federal al estrictamente necesario para el desarrollo eficaz de sus actividades.

La indispensable disciplina, sin la cual los programas económicos y financieros del Gobierno no serían posibles, deberá aplicarse estrictamente, a efecto de alcanzar los objetivos anuales cuantitativos de ingreso y gasto de acuerdo con los programas que se establecerán para reducir el déficit a niveles adecuados, ajustándolo estrictamente a sus límites no inflacionarios y propiciando que el financiamiento bancario e institucional contribuya, en la proporción adecuada, a las necesidades económicas del sector privado.

6) Regular el crecimiento del crédito.

La política crediticia, dentro de los nuevos programas, requerirá manejarse con instrumentos más precisos, tendientes a adecuarlos mejor a las necesidades del país, a las actividades prioritarias y a los pequeños y medianos usuarios de crédito. El crédito al sector privado se manejará por el Banco de México, mediante el establecimiento de un sistema de crecimiento regulado, que tome en cuenta el movimiento estacional y anual de las actividades económicas respectivas, de sus necesidades de expansión y el movimiento conveniente en los niveles de precios del país.

Las medidas de programación económica y financiera y las de carácter administrativo que se establezcan para apoyarlas, serán complementadas mediante un sistema de regulación del crédito del Banco de México al sector público, con aplicación de cuotas trimestrales de financiamiento, relacionadas estrictamente con el ejercicio del presupuesto autorizado y con la mecánica de financiamiento del mismo, establecido por las autoridades hacendarias. Los mismos criterios se aplicarán en el manejo de la deuda pública externa, con lo cual nuestro país seguirá contando con el buen crédito internacional de que ahora goza.

La nueva política cambiaria; las medidas de defensa de los precios, de los ingresos de los asalariados y de los sectores populares y campesinos; la protección a la situación financiera de las empresas públicas y privadas y el esfuerzo coordinado de pueblo y Gobierno permitirán alcanzar las metas del reajuste económico y financiero dentro de una política de generación de empleos y de progreso para todos los mexicanos, que son los objetivos permanentes que ha nutrido a nuestras acciones.

En un régimen de flotación monetaria temporal la estabilidad de precios y del tipo de cambio se logra mediante la aplicación de políticas económicas y financieras sanas y congruentes, aplicadas con el apoyo y la colaboración solidaria de todos los sectores.

Sería incompatible con los propósitos que se persiguen que el sector empresarial, el sector obrero o las dependencias del propio sector público, aprovechando las circunstancias, trataran de mejorar su participación en el producto social, ejerciendo presión para un aumento excesivo de las utilidades, de los salarios o del ingreso y gasto fiscal. El país y los

sectores no asalariados y de ingresos fijos resultarían gravemente perjudicados.

Para evitarlo, todos los sectores, el empresarial, el público, el sector obrero organizado y el campesino, deben coordinar su acción para que, sin beneficio indebido de ninguno de ellos, se encaucen y orienten las actividades hacia una mayor producción y eficiencia del trabajo, del capital y de la administración pública. En épocas de reajuste, por favorables que sean las perspectivas, como en nuestro caso, la voluntad de cooperación debe llevarse al máximo posible y materializarse con el más alto grado de solidaridad social.

Es cierto que el país tiene aún que enfrentarse a difíciles situaciones, que subsisten graves contradicciones sociales y que no han desaparecido, ni desaparecerán fácilmente, las influencias que pretenden alterar nuestros objetivos. Es indudable, sin embargo, que todos estos problemas se habrían agudizado de no tomar las decisiones que tomamos.

Si hubiéramos actuado con incertidumbre o timidez en vez de llevar adelante las previsiones de la planeación democrática que adoptamos, en estos momentos estaríamos importando una gran cantidad de alimentos y considerables volúmenes de hidrocarburos, seríamos incapaces de satisfacer nuestros requerimientos de electricidad, siderurgia y fertilizantes, se habrían ahondado los desequilibrios regionales y acentuado los rezagos sociales en educación, salud y vivienda, y la escasez y la carestía habrían alcanzado los niveles críticos de muchos otros puntos de la Tierra.

Nuestra comprobada capacidad de realización para consolidar y reactivar la economía del país permite observar el futuro con sereno optimismo, pues lo más importante de nuestras acciones en materia de planeación del desarrollo y política económica no puede medirse en cifras, ni sus resultados, con ser importantes en el corto plazo, podrán evaluarse en su verdadera dimensión sino a lo largo de los próximos años.

Al adoptar hoy esta importante medida de política económica que aumentará la competitividad de nuestras exportaciones y la producción de bienes y servicios, lo hago, porque ante la proximidad del cambio de Gobierno, éste es el momento más oportuno. Ello le permitirá reactivar la economía y de esta manera multiplicar empleos, alimentos, vivienda, vestido, educación, seguridad social y, en suma, promover mejores niveles de vida para las grandes mayorías nacionales.

El amplio respaldo popular que lo conduce a la Presidencia de la República, y su probada experiencia en el certero manejo de los asuntos económicos del país y, sobre todo, su patriotismo, garantizan que el próximo Presidente de la República, y con él la próxima administración, sabrán aprovechar estas medidas para impulsar aún más el progreso del pueblo mexicano.

DESARROLLO NACIONAL

A. Planeación

Hace seis años, ante los cambios ocurridos en el país por un acelerado crecimiento material cuyos beneficios se concentra-

ron en pocas manos y en unas cuantas regiones, ante una alta tasa demográfica que rebasaba la capacidad de las estructuras tradicionales para asimilar en condiciones de dignidad a millones de nuevos mexicanos, y ante los crecientes desequilibrios del orden internacional, se hizo evidente la necesidad de revisar los términos de nuestra convivencia, discernir con verdadera autonomía las prioridades nacionales y prepararnos para hacer frente a los desafíos del futuro.

Era imperioso sacudir la inercia originada en tres décadas de prosperidad desigual y de una expansión de la fuerza productiva que relegaba las legítimas exigencias sociales y las sometía en nombre de una falsa y precaria estabilidad. Era indispensable desechar la falsa ideología de un crecimiento que en aras de elevar los indicadores económicos postergaba las demandas de justicia social. Era necesario, también en esto, vencer el rezago de muchos años y poner las bases de la moderna planeación económica y social. Planeación, que lejos de confiarse a las rigideces técnicas en que frecuentemente sucumbe, se orientó a redefinir, primero, los objetivos políticos y sociales de la nación.

En el cumplimiento de este propósito nos empeñamos en romper todo prejuicio y todo sectarismo. Eludimos la menor tentación de caer en alguna de las simplificaciones totalitarias. Lo mismo se apartan de nuestra realidad y de nuestras aspiraciones el centralismo asfixiante de la dictadura burocrática que la abdicación del Estado frente al capital.

Ante ambas tendencias reivindicamos la determinación de progresar con independencia, sin sacrificio de la justicia ni de la libertad. Ante ambas corrientes levantamos con firmeza las banderas revigorizadas de nuestra Revolución.

Hemos dicho que nuestro régimen es de transición; de cambios que no implican, en forma alguna, desplazamientos hacia fórmula ajenas a la Constitución, sino por el contrario, el reconocimiento de que nos habíamos alejado de sus preceptos básicos y de que era indispensable hacer valer su espíritu original e impulsar su aplicación, rechazando el entendimiento secreto con las esferas del poder económico, y basándonos, en cambio, en una abierta y sólida alianza popular.

Fuimos mucho más adelante de las tendencias encontradas. La estrategia de planeación que adoptamos se alejó de toda forma de autoritarismo y del supuesto absurdo de que el destino del país puede definirse por un hombre providencial o por unas cuantas mentes iluminadas en la soledad de un gabinete.

Por el contrario, optamos por promover un vasto diálogo nacional que si bien originó sacudimientos, fecundó conciencia crítica del país, y permitió precisar las metas verdaderamente deseadas por los mexicanos.

La respuesta popular hizo evidente una nueva correlación de fuerzas y no dejó duda de que, para avanzar, el Estado no podía quedar supeditado a prioridades definidas por pequeñas minorías internas ni por intereses extranjeros, sino que tenía que recuperar y fortalecer, de cara a los intereses mayoritarios, su prerrogativa de conducir la transformación económica y social.

Hay quienes quisieran que el país se limitara a la rutina de reaccionar con pequeñas medidas tácticas frente a los efectos perniciosos de la programación transnacional. Ellos quisieran que el Estado se constriñera a la negociación, siempre desventajosa, ante las coyunturas y las fluctuaciones de la economía mundial, y a un papel de espectador ante las presiones de las minorías para imponer a la nación sus decisiones. No conciben, porque no conviene a sus intereses, que el pueblo y el Gobierno de México puedan formular de conjunto sus propios planes económicos y sociales de largo alcance.

Al sentar las bases de un sistema democrático de planeación sectorial y regional, quedó también claro que para ser compatible con las metas que persigue, no podrían fincarse en la arbitrariedad sino que tenía que desenvolverse en la libertad y para la libertad.

La planeación en la libertad ha hecho posible armonizar el objetivo primordial de mejorar los niveles de vida de la población, con el propósito de aumentar la producción. Está dirigida a alcanzar nuestras prioridades esenciales: un reparto más equitativo de la riqueza; la generación de mayor número de empleos como medio para elevar las condiciones sociales, y el fortalecimiento de la independencia nacional.

En consecuencia, rechazamos la pretendida existencia de un dilema entre la expansión económica y la redistribución, lo mismo que desechamos el falso supuesto de que un crecimiento acelerado pudiera, por sí mismo, liquidar la injusticia social. Abandonamos, así, la vía estrecha de la producción para un mercado de altos ingresos que tendía a agudizar la concentración, el empobrecimiento de las mayorías y la dependencia externa.

Pusimos en práctica medidas orientadas a crear un mayor número de empleos, suficientemente remunerados y socialmente útiles; aumentar el poder adquisitivo de los grupos menos favorecidos, tanto por un imperativo de justicia como para fortalecer nuestro mercado interno y dar así apoyo a las tareas productivas del país; alcanzar óptimo aprovechamiento de nuestros recursos humanos y naturales; a disminuir la concentración económica y obtener un desarrollo regional más equilibrado; a incorporar mano de obra campesina en las actividades manufactureras; a estimular la pequeña y mediana industria; a promover la fabricación de bienes de consumo popular, aumentando la inversión del Estado en este ramo; a subordinar la inversión directa de las compañías transnacionales a los imperativos del país; a mejorar la eficiencia de la planta productiva existente; a fomentar la fabricación de bienes de capital; a impulsar y proteger la inversión nacional y señalarle a la inversión extranjera los campos complementarios en los que puede actuar; a utilizar y crear tecnologías acordes con nuestra realidad y a romper los vínculos de sometimiento de la industria mexicana, así como a fortalecer a través de ella, nuestra independencia económica.

Las fluctuaciones que tuvieron lugar durante el sexenio afectaron, sin duda, nuestra escala de prioridades. Superamos los obstáculos de coyuntura pero los cambios se llevaron a cabo sin descuidar la exigencia de sustentar nuestro crecimiento en bases firmes y perdurables. Por ello, al mismo tiempo que adoptamos medidas urgentes para proteger el

empleo, apoyar la estabilidad económica del país y responder a las justas demandas de las mayorías, decidimos no invertir en paliativos, sino en proyectos clave de largo alcance que hicieran posible superar los factores críticos de nuestra economía y que se habrían agudizado en el futuro. Los resultados que ahora podemos presentar al pueblo de México, le aseguran un progreso sostenido y verdaderamente independiente.

Nuestra red aeroportuaria se amplió con la construcción de once nuevas terminales aéreas en Cancún, Comitán, Cozumel, Chetumal, Guaymas, Loma Bonita, Loreto, Manzanillo, Mexicali, Nuevo Laredo y Zihuatanejo. Con estas instalaciones, además de promover activamente el movimiento turístico nacional y extranjero, se integra en nuestro país el sistema más amplio e importante de América Latina. También se efectuaron obras de mejoramiento en 36 aeropuertos y quedan 9 en proceso de construcción.

Con el propósito de atender la demanda de transporte aéreo, se modernizó el equipo de vuelo de Aeroméxico, con 10 aeronaves turbo reactores que, además de mejorar e incrementar sus servicios, lo coloca en mejores condiciones competitivas.

Lograr que las terminales marítimas de la República se constituyan en unidades económicamente autosuficientes, utilizar al máximo sus instalaciones, contribuir al fomento del comercio exterior, y elevar las condiciones de vida de los trabajadores portuarios, fueron los objetivos que nos condujeron a la creación de la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos en 1971. Este organismo lleva a cabo la reforma portuaria en los 12 principales puertos marítimos del país, mediante la organización de empresas de servicios portuarios y la creación en cada terminal, de la zona franca aduanal, quedando establecido un sistema que agiliza los servicios y maniobras, con reducción paralela en sus costos de operación.

También la capacidad de construcción y reparación de los astilleros nacionales se amplió considerablemente y estamos ya en aptitud de reparar la totalidad de las embarcaciones que integran la flota mexicana.

La inversión pública en obras marítimas pasó de mil 650 millones de pesos, en la pasada administración, a casi 6 mil 400 millones en estos seis últimos años. Ello ha permitido la construcción de 7 nuevos puertos, dentro de los cuales destacan el de Lázaro Cárdenas, Michoacán y Puerto Madero, Chiapas, que se han convertido en polos de desarrollo regional.

Asimismo, para consolidar la comunicación con la península de Baja California y las islas del Caribe mexicano, fueron adquiridos seis transbordadores, que demandaron una erogación de 793 millones de pesos.

La mayor parte del territorio nacional ha quedado unido a través de modernos servicios de telecomunicación. En los últimos seis años, con una inversión de 23 mil millones de pesos, se amplió considerablemente la estructura básica de los servicios telegráficos, telefónico, de radio y televisión, y a través del Plan Nacional de Telecomunicaciones Rurales, se

extendieron los servicios a más de mil poblaciones de difícil acceso.

Se duplicó la capacidad de comunicación espacial de la Estación de Tulancingo y se aumentó en un 60 por ciento la de los medios terrestres.

Con el fin de agilizar el manejo de la correspondencia, se modernizaron las técnicas de operación del correo y se pusieron en funcionamiento los centros mecanizados Benito Juárez y México. Al mismo tiempo se establecieron 763 nuevas unidades en zonas y poblados que carecían de servicio postal.

Un importante avance en materia de comunicaciones constituyó la compra de la mayoría de las acciones de Teléfonos de México, por parte del Gobierno federal, en 1972. A partir de entonces, el nuevo enfoque y dinamismo en la prestación del servicio permitió su extensión hacia las zonas rurales y el crecimiento de su oferta en las áreas urbanas. El número de poblaciones atendidas se incrementó más de un 100 por ciento al pasar de mil 462 en 1970 a 3 mil 518 en 1976. Al mismo tiempo, fue posible duplicar el número de aparatos telefónicos que se tenía en 1970, pues en tanto que a principios de sexenio la red telefónica contaba con un millón 459 mil aparatos, hace unos días pusimos en servicio el aparato número tres millones.

B. *Infraestructura*

La viabilidad de nuestro proyecto de desarrollo se finca en gran medida en la capacidad de la infraestructura para fomentar la producción y facilitar la distribución. De ahí la obra sin precedente para integrar y ampliar los sistemas de transportes y comunicaciones del país. La inversión aplicada a este propósito al pasar de 28 mil 300 millones en el sexenio 1964-1970 a 90 mil millones en la presente administración, se multiplicó por tres.

Triplizamos la red caminera construida en toda nuestra historia, al pasar de 70 mil kilómetros en 1970 a casi 200 mil con que contamos en este año. La inversión total para la construcción de carreteras suma 36 mil millones de pesos, casi tres veces más que lo invertido en la administración anterior. Destaca, como obra de gran importancia vial, la conclusión de la carretera transpeninsular de Baja California.

El Programa de Construcción de Caminos de Mano de Obra, además de cumplir su cometido fundamental de comunicar a los núcleos de población tradicionalmente aislados, ha sido un eficaz instrumento para combatir la desocupación en áreas marginadas. Durante el sexenio se construyeron más de 6 mil caminos de este tipo, cuya longitud fue superior a los 75 mil kilómetros. La inversión efectuada en su realización ascendió a 5 mil 479 millones de pesos.

Entre 1971 y 1976 el equipo de carga de los ferrocarriles aumentó de 24 mil a 42 mil unidades y la capacidad de tracción se incrementó en más de un millón y medio de caballos de fuerza, con la incorporación de 591 nuevas locomotoras. Esto permitió que la carga movilizada por el sistema ferroviario sea ahora 50 por ciento mayor que la transportada hace 6 años. Simultáneamente se realizó la

modernización de la red básica y se renovó su sistema de telecomunicaciones.

C. *Desarrollo agropecuario*

El largo período de retracción económica en el medio rural, que condujo a un deterioro dramático de las condiciones de vida del campesino y al riesgo de una carencia prolongada de los alimentos que requieren los mexicanos, fue una manifestación más de la irracionalidad de un modelo que estaba creando sus propias contradicciones al rezagar la producción de los insumos básicos, y al subestimar una actividad fundamental de nuestra economía y nuestra sociedad.

De ahí el empeño por robustecer el campo mexicano con mejores recursos materiales y financieros, en revalorar sus cosechas, en dignificar a sus hombres y apreciar su labor en sus justas dimensiones, integrándolos en forma dinámica y funcional con los demás sectores productivos del país.

Elo implicó perfeccionar y modernizar las estructuras a su servicio, que se habían dejado caer en el envejecimiento y la ineficiencia. También desplegamos una labor significativa, de la que ya se ha dado cuenta, para multiplicar las oportunidades de educación conforme a la realidad y a las potencialidades de cada región, así como a las aspiraciones de sus hombres.

Todos estos esfuerzos fueron generados dentro del perfil programático que ha caracterizado al conjunto de la actividad administrativa. Una de las medidas adoptadas por el actual gobierno fue crear la Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario en cuyo seno se definieron las metas y objetivos en la materia y se instrumentaron importantes acciones para unificar criterios y hacer congruente la gestión de las diversas instituciones que concurren en esta área. Se fusionó la banca oficial agropecuaria para evitar desperdicios y dar mayor racionalidad y justicia a la asignación de los créditos, en un proceso que culminó con la Ley General de Crédito Rural.

La Financiera Nacional de la Industria Rural, prevista en este ordenamiento como promotora de la industrialización de los productos agropecuarios, sustituirá al Fondo Nacional de Fomento Ejidal en este rubro, el que concentrará sus esfuerzos en la tarea específica de administrar los fondos comunes.

El monto del gasto público destinado al campo aumentó de 6 mil millones de pesos en 1970 a poco más de 60 mil millones de pesos en 1976. Es decir, se multiplicó por diez.

Además, los créditos canalizados al agro se elevan, sólo en el presente año, a cerca de 25 mil millones de pesos y en el sexenio alcanzan un total cercano a los 90 mil millones, más del doble, a precios corrientes, que los otorgados de 1936 a 1970.

Para mejorar las condiciones de vida de las pequeñas comunidades rurales y asegurar un trato justo en los esquemas de intercambio, se configuró el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER), que ha beneficiado con obras básicas por 7 mil millones de pesos a los más desprotegidos conglomerados del campo.

En 1972 iniciamos el Plan Benito Juárez, que a la fecha ha realizado construcciones por más de mil millones de pesos, en las que ahora es posible almacenar 277 millones de metros cúbicos de agua para consumo humano, abrevaderos de ganado y riego de auxilio.

Con el objeto de liquidar los vestigios del colonialismo interno, y como un factor indispensable para el desarrollo compartido, como ya lo mencionamos, fortalecimos una política permanente de elevación de los precios de garantía de la producción agrícola.

Al mismo tiempo promovimos la formación de asociaciones de productores en defensa de sus derechos a través de empresas mixtas y organismos estatales, como TABAMEX, el Instituto Mexicano del Café, Productos Químicos Vegetales Mexicanos, que reúne a los cultivadores del barbasco, además de las agrupaciones de productores y trabajadores del limón, caña de azúcar, henequén, ixtle y candelilla.

Se ha dado considerable impulso en este sexenio a la transformación de las actividades productivas del campo y a la fecha se encuentran en operación 351 empresas agroindustriales en los sectores forestal, agropecuario, industrial, de construcción, turístico y pesquero, las que con una inversión acumulada de 651 millones de pesos generan una producción anual con valor de mil 480 millones y dan ocupación a 20 mil 161 ejidatarios.

Una de las experiencias más alentadoras en este rubro es la aparición de nuevas formas de organización productiva, surgidas del ingenio y del espíritu solidario de las propias comunidades.

Es el caso de las industrias del pueblo en las que se han creado fórmulas para vencer la marginación y el desempleo. A fin de fomentar estas experiencias auténticas de integración colectiva y de anhelo de superación de nuestro pueblo, fue promulgada, el 27 de mayo pasado, la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.

El sistema cooperativo constituye un instrumento humanizador y altamente eficaz de la producción. Reafirmar su vigencia para abatir los reductos materiales y mentales del feudalismo ha sido una de las metas del actual Gobierno. En estos años se ha logrado implementar un sistema económico rural, mediante la organización de productores y consumidores que, con inversiones reducidas, elaboran artículos de consumo popular, y crean empleos dignamente remunerados. Con sólo 22 millones de pesos, 14 sociedades cooperativas cuentan ahora con 220 tiendas del pueblo que sirven a 22 mil familias. Se han establecido, además, 100 fábricas y talleres, 110 huertos frutícolas y 97 apiarios a través de otras 15 sociedades cooperativas. Esto es sólo el principio de una nueva actitud constructiva y solidaria, para romper el círculo vicioso de la explotación física y de la sumisión a los gastados esquemas de un exacerbado individualismo.

Para cubrir los riesgos de la producción agropecuaria y proteger a los hombres del campo, la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, que en 1970 operó 2 mil 722 millones de pesos, ejerce en este año 16 mil 333 millones de pesos y

asegura 6 millones de hectáreas de diferentes cultivos, más de 700 mil cabezas de ganado y cubre el seguro de vida de 712 mil campesinos.

El agua es un bien escaso en la mayor parte del territorio nacional. La utilización más eficiente de los recursos hidráulicos del país es un imperativo social y un elemento básico para activar la producción. El Plan Nacional Hidráulico elaborado en el sexenio y pionero en su género en el mundo constituye un avance sin precedente que establece las premisas que deben regir el uso, conservación y aprovechamiento de nuestros recursos acuíferos en los próximos 25 años.

La inversión pública para obras de irrigación en la presente administración alcanzó la cifra de 41 mil 944 millones de pesos. Esto ha permitido beneficiar un millón 111 mil 438 hectáreas, entre nuevas, mejoradas y rehabilitadas, con lo que superamos la meta del millón de hectáreas que nos propusimos al inicio de mi gestión. De esta superficie fueron incorporadas por primera vez a la explotación agrícola de riego 665 mil 64 hectáreas, la mayor extensión alcanzada en un sexenio.

Las 149 presas de almacenamiento construidas durante 1970-1976, permiten aumentar la capacidad en 10 mil millones de metros cúbicos. Quedan en construcción 31 presas más, que habrán de almacenar otros 10 mil 387 millones de metros cúbicos.

Cuando la agricultura en muchos países se ve restringida por la falta de elementos modernos, en México duplicamos la superficie fertilizada. Hoy la mitad de los campos cultivados emplean este insumo. Logramos que la provisión de fertilizantes haya pasado, en estos seis años, de un millón de toneladas a un millón 700 mil, a precios no sólo inferiores a los del mercado mundial, sino además 20 por ciento más bajos, en términos reales, a los de hace 6 años.

La producción de semillas mejoradas se ha cuadruplicado a partir de 1970. El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas obtuvo 33 especies mejoradas de maíz, 13 variedades de frijol y 15 de trigo, 7 de arroz, 7 de soya y 35 variedades de sorgo. El último año se produjeron 133 mil toneladas de las diferentes variedades.

El resultado fundamental de estos esfuerzos puede resumirse a esta afirmación incuestionable: se ha recuperado la autosuficiencia en la producción de trigo, frijol, arroz y oleaginosas y este año volveremos a la autosuficiencia en el maíz. Además, se han logrado acumular reservas de estos alimentos básicos.

Esto ha permitido mantener un saldo favorable en la balanza comercial agrícola, de 4 mil millones de pesos en 1975.

En 1970 se cosecharon, en 14 millones 900 mil hectáreas, productos por valor de 33 mil millones de pesos; este año se cosecharán productos agrícolas con valor de 85 mil millones de pesos, en 16 millones 200 mil hectáreas.

La producción de café de 1970 fue superada en un millón de sacos al obtenerse, en 1976, 4 millones, con valor de 3

mil 800 millones de pesos. Por concepto de exportación de este grano se obtuvieron 3 mil 500 millones de pesos, tres veces más que en 1970. Estos beneficios fueron derramados entre los cafecultores. De 7 pesos que se les pagaban en 1970 el precio subió a 17 pesos 40 centavos por kilogramo, lo que representa un incremento de 143 por ciento en el ingreso de los campesinos.

La superficie dedicada a la fruticultura pasó, en estos últimos seis años, de 511 mil a 660 mil hectáreas; la cosecha obtenida ha crecido de 5 a 7 millones de toneladas y su valor se ha duplicado al pasar de 30 mil millones de pesos a 68 mil millones.

La cosecha de cacao ha tenido un incremento anual del 7 por ciento durante el sexenio. En el año en curso las 33 mil toneladas que se han obtenido superan las necesidades del mercado interno en un 67 por ciento, motivo por el que se aumentó la exportación de 104 millones de pesos en 1975 a 258 millones.

El tabaco producido este año tiene un valor de mil 71 millones de pesos. Su venta en el exterior nos allegó divisas por más de 400 millones de pesos. Todo ello ha permitido que los campesinos obtengan una utilidad de 455 millones de pesos.

Como consecuencia directa de la caída del precio internacional, decidimos reducir la siembra de algodón. Sin embargo, la reducción actual de 860 mil pacas es suficiente para abastecer el mercado nacional y colocar algunos excedentes en el exterior.

Emprendimos la magna tarea de sanear la industria azucarera. Elevamos el precio del azúcar —estabilizado durante 12 años—, en beneficio de los productores. Consolidamos el crédito oficial al sector con la creación de la Financiera Nacional Azucarera. Coordinamos la comercialización del producto y derivados a través de la Unión Nacional de Productores de Azúcar e integramos administrativamente estos organismos en la Comisión Nacional de la Industria Azucarera. En octubre del año pasado expedimos una nueva legislación que favorece el incremento de la productividad en el campo y en los ingenios. La producción de azúcar, en el presente año, alcanzará la cifra de 2 millones 543 mil toneladas.

El pago de la materia prima según el grado de contenido de azúcar repercute favorablemente sobre su aprovechamiento industrial y sobre la economía de los cañeros, quienes recibieron, en la zafra 1975-76, 2 mil 645 millones de pesos por alcances equivalentes a 8 veces más que en el ciclo 1969-70.

Como apoyo a las actividades de estos trabajadores se constituyó un fideicomiso con mil millones de pesos que permite a los productores cañeros, ejidatarios y pequeños propietarios, organizados para el trabajo colectivo, adquirir maquinaria y equipo de producción agrícola. Para promover su bienestar social, se formó otro fideicomiso destinado a la construcción de casas-habitación para los trabajadores de los ingenios y uno más para obras sociales en beneficio de los cañeros de escasos recursos.

La estructura de la Operadora Nacional de Ingenios ha permitido que los 31 ingenios oficiales eleven su participación en la producción nacional azucarera del 24 por ciento en el período 1965-1970, al 55 por ciento en el período 1971-1976. En este año, la producción de azúcar en los ingenios de la Operadora alcanzará un millón 385 mil toneladas.

La política de la UNPASA para las exportaciones, permitió que el azúcar aportara divisas por 7 mil 815 millones de pesos en el actual sexenio, superando en 2 mil 220 millones el valor de las exportaciones en el sexenio pasado. Además, ingresó 2 mil 300 millones de pesos por la exportación de mieles, para hacer un gran total de 10 mil 115 millones en divisas en los seis años.

La reestructuración azucarera está en marcha. Como en todo proceso de cambio aún existen desafíos que es necesario vencer. Está en manos de los productores y de las instituciones perfeccionar las fórmulas de trabajo y de retribución, tanto para elevar las condiciones de vida de los cañeros como para fortalecer esta industria fundamental.

El mercado del azúcar ha sido utilizado como arma de presión contra los países productores con miras a doblegar sus decisiones soberanas. En la empresa de instrumentar los principios de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, convocamos al Primer Encuentro de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar, que se realizó en Cozumel, en 1974, en el que decidimos, junto con otras 17 naciones, formar el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar, que se constituyó el 12 de marzo de este año y del que ahora forman parte 22 estados miembros.

Hemos impulsado nuestro desarrollo pecuario con el Plan Nacional Ganadero, proyecto integral, aplicado a través de programas de incremento a la capacidad forrajera, al mejoramiento genético, la sanidad animal, y la incorporación de nuevas áreas a esta actividad, convencidos de que sólo a través de la mejoría y ampliación de las explotaciones ganaderas podremos lograr la satisfacción de las necesidades alimenticias de la población.

Establecimos plantas de alimentos balanceados para uso animal en las diversas regiones del país, centros regionales de fomento y desarrollo pecuario, expedimos la Ley de Sanidad Fitopecuaria, creamos el Centro Nacional de Sanidad Animal, la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios y toda una red nacional de laboratorios de diagnóstico de patología animal; pusimos en marcha un programa de aprovechamiento forrajero e incorporamos a la ganadería, a través del Programa Nacional de Desmontes, 417 mil 520 hectáreas de pastizales. Con la vacunación de 14 millones de equinos se controló la encefalitis equina venezolana, con lo que México se colocó como el único país latinoamericano que controla esta epizootia.

El valor de la producción pecuaria ha aumentado en un 19 por ciento al pasar de 26 mil millones de pesos en 1971 a 31 mil millones en 1976. En esos mismos años el valor de la ganadería se incrementó casi en un 100 por ciento, con lo que llegó a este año a 191 mil 669 millones de pesos.

Hemos promovido el aprovechamiento de los recursos forestales con criterios que evitan caer en el dispendio o en la subutilización. En 1970, la producción forestal maderable era de 6 millones de metros cúbicos, en 1976 se obtendrán 7 millones. El valor de estos productos pasó de mil 356 millones a 3 mil 575 millones de pesos, en esos mismos años.

En 1970 el grado de avance del Inventario Nacional Forestal era de 34 por ciento. De 1971 a la fecha se concluyeron los levantamientos en 12 estados más, lo que representa un avance total del 90 por ciento. La participación del sector público en el aprovechamiento racional de los bosques se ha extendido notablemente, a través de 8 empresas en las que se ha asociado con los ejidatarios, a quienes ha liberado de la explotación de los antiguos detentadores de esta riqueza nacional. La inversión de 64 millones de pesos que se canalizó a esta actividad entre 1964 y 1970 se incrementó 33 veces, al llegar a mil 146 millones en la presente administración.

La producción pesquera constituyó por muchos años una actividad inexplicablemente rezagada en un país como el nuestro, que cuenta con amplios recursos explotables. En estos seis años hemos invertido en este sector 2 mil 550 millones de pesos, cantidad superior a la inversión acumulada en los 40 años anteriores.

Entre 1971 y 1975 la flota pesquera de altura aumentó en mil 160 embarcaciones y en el presente año se incorporan 574 más. Cumplimos la meta que nos fijamos de construir 500 embarcaciones camaroneras. Al finalizar el sexenio, se contará con un total de 3 mil 293 barcos, más del doble de los que integraban nuestra flota en 1970.

Para fortalecer la pesca ribereña y continental pusimos en marcha un plan de dotación de embarcaciones menores, y al término de nuestra administración los equipos entregados a través de este programa ascenderán a 6 mil.

Hemos actualizado los dos principales ordenamientos que rigen la actividad; concentramos, bajo la denominación Productos Pesqueros Mexicanos, las diferentes empresas públicas que intervienen en el sector; creamos un sistema de educación y capacitación a lo largo de nuestros litorales y establecimos el Fideicomiso para el Desarrollo de la Fauna Acuática y el Instituto Nacional de la Pesca. Todo ello, en concordancia con nuestra decisión soberana de crear la Zona Económica Exclusiva en nuestros mares.

Estas nuevas condiciones han permitido duplicar la producción pesquera, al pasar de 254 mil toneladas que obteníamos en 1970, a 475 mil durante este año. Es cierto que aún estamos lejos de lograr un aprovechamiento cabal de nuestros recursos pesqueros, pero se ha creado la conciencia y se han dado los primeros pasos para obtener cada vez mejores rendimientos de esta importante reserva alimenticia de nuestro pueblo.

D. Industrialización

Entre las distorsiones que impuso el desarrollismo a nuestro proyecto social revolucionario, hay que señalar específica-

mente los efectos perniciosos de un crecimiento industrial imitativo, con la vista en los modelos metropolitanos y dirigido a un consumo suntuario y por lo mismo altamente estratificado.

Ello fue producto de una actitud empresarial que en muchos casos no supo responder a los estímulos del crédito, a la protección fiscal y arancelaria, al abastecimiento por muchos años subsidiado de los energéticos, a la formación de cuadros preparados a través del sistema educativo, a la ampliación de la infraestructura y aun al aplazamiento de las demandas salariales que caracterizó a los decenios anteriores.

Era necesario rectificar las tendencias de un modelo industrial que estaba propiciando sus propios estrangulamientos no solamente a través del desempleo y el subempleo humano, sino también del desempleo y el subempleo de su propia capacidad instalada y de su propio capital. ¡Y a esto pretenden llamar racionalidad algunos voceros de la regresión!

Fortalecer la industria y racionalizar su crecimiento, conforme a las necesidades de nuestra realidad, exigió cambiar el énfasis hacia actividades que habfan permanecido rezagadas, fundamentalmente las industrias básicas y las empresas medianas y pequeñas.

No podíamos seguir obedeciendo pautas indiscriminadas de sustitución de importaciones, en los términos impuestos por las coyunturas mundiales. Debíamos construir cimientos más sólidos para nuestro progreso, a partir de la expansión del mercado interno, la integración de las actividades productivas, la exportación de manufacturas y el desplazamiento selectivo de importaciones.

Ante aquellos que critican y condenan la participación del Estado en la economía, respondemos que en un país donde la población y las necesidades crecen en forma acelerada, que padece además graves desequilibrios sectoriales y regionales, así como una injusta distribución del ingreso, no es posible señalar límites a la gestión económica del Estado.

Ahí donde la improvisación nos hacía más vulnerables a las tendencias a la concentración y a los planes desnacionalizadores, pusimos el énfasis en la previsión programática y en la fijación de nuestros propios términos de racionalidad.

No aceptamos la alternativa artificial que se ha querido imponer al país entre el estancamiento y el desequilibrio. Esta falsa alternativa constituiría por sí misma un callejón sin salida porque en ambos casos la mayor carga gravitaría sobre los grupos más desprotegidos y constituiría un condicionamiento inaceptable a la acción de las legítimas instituciones nacionales. Los agentes de la subordinación deben escucharlo bien: El pueblo de México no está dispuesto a la abdicación, ni acepta que otros determinen sus decisiones soberanas.

La crisis de un mundo amenazado por la inestabilidad y la irracionalidad del poder monopólico, no hacen sino reafirmarnos en el imperativo de seguir reforzando nuestra propia capacidad de sobrevivencia y de progreso económico y social.

Ese es el camino para dinamizar la economía, al servicio de los grandes objetivos de nuestra vida de relación. Rechazamos por lo tanto la falacia, la miopía, y la parcialidad de las fórmulas y los modelos economicistas con los que se ha pretendido someter los más altos fines de la sociedad, y menoscabar el ejercicio auténtico de la soberanía nacional.

Durante el período que termina, la gestión económica del Estado, lejos de limitarse a la mera reacción defensiva ante la presión externa y la abstención interna, asumió la iniciativa de fortalecer un desarrollo independiente y en beneficio de la mayor parte de la población. No se constriñó sólo a enfrentar las situaciones inmediatas, sino que fundó las bases para hacer viable el proyecto nacional y abrir el paso a las generaciones venideras.

Nacional Financiera ha recuperado su papel de primer banco de fomento al desarrollo industrial. El financiamiento total autorizado en este período ascendió a casi 128 mil millones de pesos, cantidad que equivale a más de la mitad del total autorizado desde su fundación hace 42 años.

Entre 1971 y 1976, Nacional Financiera invirtió 8 mil 107 millones de pesos en el capital de 89 empresas industriales, cifra sin precedentes que refleja la magnitud del apoyo otorgado para consolidar la estructura financiera de diversas empresas y para programas de ampliación de plantas existentes.

El programa de mayor prioridad en términos de promoción de nuevas industrias ha sido el de bienes de capital; en este aspecto, en los últimos 2 años se constituyeron, con apoyo de la institución, 8 empresas productoras de este tipo de bienes. Se cuenta, además, con planes y negociaciones adelantadas para establecer otras 15 empresas de la misma rama y se están estudiando 21 nuevos proyectos, que junto con los anteriores, producirán tornos, fresadoras, tractores de oruga, ejes y frenos automotrices, maquinaria textil, cigüeñales, motores, transformadores y aisladores eléctricos y centrifugas para la industria azucarera, entre otros.

Durante la presente administración, Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX) se ha constituido en la segunda financiera de fomento industrial del Gobierno federal, desarrollando industrias básicas, fomentando la exportación de manufacturas, mexicanizando empresas de interés nacional y proveyendo de recursos crediticios a empresas y organismos del Sector Público, a sus empresas filiales y a la pequeña y mediana industria y al turismo. Para cumplir con los objetivos anteriores, SOMEX ha aumentado la captación de fondos provenientes del ahorro interno en 6 mil millones, duplicando los niveles de 1970. Sus activos totales alcanzan ya los 13 mil 700 millones.

Controla 40 empresas filiales industriales, 16 de las cuales se promovieron en los últimos cinco años, proporcionando ingreso a 17 mil familias. Durante la presente administración, sus empresas aumentaron en 24 veces el valor de sus exportaciones y sus ventas pasaron de mil 800 millones en 1971 a 6 mil en 1976.

En cuanto a la eficiencia de las empresas industriales de SOMEX, se consolidó su posición financiera y se logró

racionalizar su rentabilidad, en tal forma que entre 1971 y 1976 sus utilidades aumentaron de 48 millones a 200 millones y, lo que es más significativo, actualmente el 95 por ciento de ellas operan con utilidad.

Se fortaleció la capacidad productiva del sector paraestatal, mediante la ejecución de importantes planes de creación y expansión de empresas, principalmente en los campos estratégicos de los energéticos, la siderurgia, la petroquímica, los fertilizantes y la minería.

Las realizaciones alcanzadas se apoyan en una sólida base de planeación y coordinación de las empresas del Estado. Para fortalecer esta tarea se crearon la Comisión Coordinadora de la Política Industrial del Sector Público, la Comisión Nacional Coordinadora para el Desarrollo Industrial, la Comisión Nacional de Energéticos, la Comisión Nacional Coordinadora para el Desarrollo de la Industria Siderúrgica y la Comisión Coordinadora para el Desarrollo de la Industria de Maquinaria y Equipo, en las que se ha cimentado la programación de este sector.

De los 86 organismos públicos registrados en 1970 cuyos activos totales ascendían a 123 mil millones de pesos, se pasó a ejercer el control sobre 740 entidades públicas, cuyos recursos alcanzan más de 462 mil millones. El volumen de las adquisiciones sujetas a vigilancia pasó de 21 mil millones de pesos, en 1970, a 90 mil millones en 1976 y se lograron ahorros por más de 2 mil millones de pesos, gracias a la acción coordinada de las compras del sector público.

El avance en el control ha traído consigo una mayor eficiencia en la capacidad productiva y administrativa, lo que se traduce en que el 70 por ciento de las empresas del Estado arrojan resultados positivos, a pesar de que su funcionamiento obedece a un marcado interés social.

En manos de la nación, el petróleo y la electricidad se han convertido en un poderoso instrumento para fortalecer nuestra soberanía. El dinamismo y la vitalidad del México contemporáneo tienen su más firme expresión en estas industrias básicas.

A la fecha, la producción de hidrocarburos es de más de un millón de barriles diarios, cifra que significa un incremento del 100 por ciento con relación a la que se obtenía al iniciarse el sexenio.

Este es un esfuerzo apoyado en nuestra propia capacidad. La reinversión fue posible, entre otras medidas, gracias a la necesaria revisión de los precios del combustible. Esto ha constituido un paso fundamental para consolidar el techo energético del país que asegura la viabilidad histórica de nuestro proyecto social.

En 1973 localizamos en el área de Chiapas y Tabasco los mantos petroleros más importantes. En la actualidad, esta zona permite disponer de 530 mil barriles diarios, cifra que representa alrededor del 50 por ciento de la producción nacional.

Uno de los efectos favorables de tan importantes descubrimientos fue convertirnos nuevamente en país exportador de

petróleo, lo que ha permitido financiar nuevos planes de expansión económica y de promoción social.

Aumentar la capacidad de refinación y satisfacer el consumo de productos derivados es preocupación permanente de Petróleos Mexicanos. Para ello, se canalizaron 57 mil 434 millones de pesos en los diferentes programas de la institución, lo que convierte a PEMEX en la entidad que realiza mayores inversiones en el país. Con tal volumen de recursos se realizaron importantes ampliaciones en las refinerías de Salamanca, Guanajuato; Minatitlán, Veracruz; Ciudad Madero, Tamaulipas, y Azcapotzalco en el Distrito Federal. Al mismo tiempo dispusimos la construcción de tres nuevas refinerías en Cadereyta, en el Estado de Nuevo León; Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca y Tula, en el Estado de Hidalgo, esta última inaugurada en marzo del presente año. La capacidad de refinación del sistema se ha incrementado en 62 por ciento de 1970 a la fecha.

En 1971 fue promulgado el nuevo reglamento de la industria petroquímica, que establece las bases de complementación del Estado y los particulares dentro de ella y los límites de la inversión extranjera. Merced a la aplicación de este reglamento, a la fecha, más del 70 por ciento del capital invertido en petroquímica secundaria pertenece a los mexicanos.

En la Cangrejera, Veracruz, iniciamos la construcción del complejo petroquímico más grande e importante de América Latina. Se construyen otras unidades, entre las que figuran tres plantas de amoniaco que producirán 3 mil 500 toneladas diarias.

También en el sector eléctrico rompimos un peligroso nudo que amenazaba las posibilidades del progreso nacional. Al margen de toda actitud medrosa dispusimos que se realizaran las cuantiosas inversiones que requería la industria para cubrir los rezagos que pesaban sobre ella. De esta manera, cumplimos nuestro compromiso anunciando el año pasado: duplicar la capacidad instalada de generación.

Pasar en este renglón de 6 millones de kilovatios en 1970 a 12 millones en el presente año y beneficiar con este servicio a 14 millones de personas más, requirió una inversión de 26 mil millones de pesos, los cuales provinieron, en forma considerable, de la oportuna elevación de las tarifas y de la justa revisión de los subsidios.

El año pasado dispusimos que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y sus subsidiarias pasaran a formar parte de la Comisión Federal de Electricidad. Se logró así concluir la integración de la industria. Era ésta una meta indispensable para romper la secuela de dispersión dejada por los años en que este recurso vital estuvo en manos extranjeras.

La reestructuración está haciendo posible llevar la luz hasta los últimos rincones del país, elevar la eficacia de los servicios y redoblar la potencia generadora.

Para lograr un mejor aprovechamiento de las instalaciones eléctricas e interconectar los diferentes sistemas, en 1972 iniciamos el cambio de frecuencia en el sistema central. Estos trabajos, que originalmente se tenía planeado concluir en 1979, han sido terminados. Nos anticipamos tres años.

Se promulgó la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, ordenamiento que estipula la planeación a largo plazo, la fabricación nacional de los equipos y herramientas necesarios, y el establecimiento de las previsiones financieras de la empresa. Esta disposición prevé, asimismo, la gestión de los trabajadores en la administración.

Quiero insistir en que los problemas intergremiales por los que atraviesa la industria, y ocasionalmente algunas otras del Estado, no pueden responder al esquema en el que obreros y patronos discuten entre sí por intereses radicalmente distintos, sino que existe una responsabilidad paralela del Gobierno y los trabajadores, ubicada en un proyecto común. Ninguna querrela, ninguna demanda, ninguna pretensión y menos aún cuando conducen a suspensiones ilegales de labores, podrá estar por encima de los intereses superiores de México.

Reitero que no sólo vemos con beneplácito el despertar de la conciencia política que alienta en cada ciudadano y en cada organización, sino que nos hemos empeñado en fomentar esa movilización de las conciencias, como un elemento básico de nuestro avance y de la madurez de nuestro pueblo. Lo que es necesario precisar ahora y siempre, es que las luchas sociales deben seguir el cauce que señala la Ley y nunca perder de vista que antes de toda pugna interna, por sobre todo interés particular o de grupo, están los intereses de la colectividad, de sus recursos básicos, que integran el patrimonio de la nación, y la subsistencia de las propias fuentes de trabajo.

En los primeros meses de este año fue inaugurada la primera etapa de la termoeléctrica de Tula, Hidalgo, que por su capacidad total de un millón 200 mil kilovatios será la mayor del país. Quedan en proceso de construcción 44 nuevas unidades generadoras en 22 plantas, con un potencial de 10 millones de kilovatios.

A fin de elevar el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico, hemos efectuado ampliaciones en algunas centrales y emprendido la construcción de otras. Destacan, por su magnitud, el sistema hidroeléctrico del Río Grijalva donde se construye la obra más importante de la historia eléctrica del país, la planta de Chicoasén, que a su terminación generará 2 millones 400 mil kilovatios y la planta de La Angostura, con capacidad de 900 mil kilovatios.

Hemos estimulado el empleo de nuevas fuentes de energía. En 1973 pusimos en servicio la planta geotérmica de Cerro Prieto, Baja California, con la que somos el primer país de nuestra región que genera electricidad mediante el aprovechamiento del vapor del subsuelo. Iniciamos la construcción de la nucleoelectrica de Laguna Verde, Veracruz, que a su terminación generará un millón 200 mil kilovatios.

En 1972 quedó establecido el Instituto Nacional de Energía Nuclear para utilizar ésta en forma pacífica. Los trabajos de exploración que llevó a cabo el Instituto, permitieron elevar nuestras reservas de uranio a 8 mil toneladas.

Es altamente satisfactorio poder informar a esta Honorable Representación que, prácticamente, ha sido concluido el proceso de mexicanización de la minería. Actualmente el 99

por ciento de la producción nacional se obtiene de 920 empresas mineras mexicanas.

La inversión del Estado aplicada a esta actividad, entre 1970 y 1976, supera la efectuada en los 70 años anteriores. Con ello duplicamos la participación del sector público en la minería nacional.

En este renglón el Estado ofrece un nuevo ejemplo de superación en la capacidad administrativa y la eficiencia económica. En 1970 sus empresas del ramo operaban con una pérdida de 78 millones de pesos, en tanto que para 1975 se registraron utilidades por 800 millones.

En correspondencia con estos empeños, el valor de la producción minera aumentó de 7 mil 400 millones de pesos en 1970 a 15 mil millones en 1976.

Para estimular el resurgimiento definitivo de la minería y garantizar su desarrollo subordinado y coordinado a los intereses generales de la nación se expidió, a fines de 1975, la nueva Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia minera.

Por la acción integrada de los sectores público y privado, a través de la Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica, fue posible que en capacidad de producción de acero también duplicáramos el potencial de nuestra patria.

Un programa de inversión conjunta de 45 mil millones de pesos en el sexenio, más de cuatro veces mayor que los 10 mil 517 millones invertidos desde la fundación de esta industria en nuestro país, hizo posible el salto histórico de 4 millones 800 mil toneladas de capacidad productiva con que se contaba en 1970, a 10 millones que se alcanzarán al finalizar este año.

El mes pasado entraron en operación las nuevas instalaciones de Altos Hornos de México, que elevan su capacidad de un millón y medio de toneladas en 1970 a 3 millones 750 mil.

El Consorcio Minero Benito Juárez-Peña Colorada entró en operación al inicio de 1975 y su producción en ese año ascendió a un millón 170 mil toneladas de pelets de mineral de hierro, cifra que ha significado una disminución de más de 420 millones de pesos en las importaciones de mineral de hierro y chatarra.

Las necesidades de este insumo básico nos llevaron a autorizar un nuevo proyecto que elevará la capacidad de producción del Consorcio a 3 millones de toneladas en 1978.

El primer día del sexenio advertimos que no era conveniente limitarnos a producir en pequeño, y desde instalaciones rudimentarias, ni a reaccionar con respuestas tímidas a los grandes retos del desarrollo nacional.

Hoy, a unos meses de concluir el actual gobierno y a unos días de la inauguración de la primera etapa del Complejo Siderúrgico Lázaro Cárdenas-Las Truchas, podemos informar que el significado de esta obra va mucho más allá de su muy considerable valoración física: Es la manifestación de la capacidad y de la voluntad de un pueblo liberado de todo

prejuicio pesimista o autodenigrador. Es la mejor muestra de que nuestros obreros, nuestros técnicos y especialistas y nuestras instituciones no se dejan vencer ante la magnitud de ninguna empresa. Los obstáculos y los problemas que día a día hubo que resolver, fueron arrojados con energía, con infinita confianza en nosotros mismos y en el país. Ojalá que esta prueba de nuestra aptitud para planear y ejecutar acciones de largo plazo, pueda sacudir a aquellas mentalidades deslumbradas por el eficientismo metropolitano y tan proclives a menospreciar nuestros propios esfuerzos.

Con esta obra rendimos el mejor homenaje a un mexicano visionario que luchó porque las bases de nuestra industrialización fueran verdaderamente nuestras, el presidente Lázaro Cárdenas.

Nunca en la historia de nuestro país se había emprendido un proyecto de tal magnitud en un lapso tan corto, jamás una empresa mexicana había requerido de la concertación de tantos esfuerzos económicos y humanos. Sólo en esta primera etapa, la construcción de la planta ocupó 12 mil trabajadores.

Además, Ciudad Lázaro Cárdenas es la primera experiencia mexicana en el campo de las ciudades nuevas. Cuenta con una sólida infraestructura: ferrocarril, puerto, carreteras y parques industriales, y atiende con urgencia las necesidades de vivienda, escuela y salud pública de la población.

Este complejo industrial ya ha transformado la fisonomía de toda la región de la desembocadura del Río Balsas y ha creado ahí un nuevo polo de desarrollo económico que llegará a ser la cuarta zona industrial del país. Así se concibió desde el principio y así se planeó su desarrollo integral a corto, mediano y largo plazos.

En su primera etapa producirá un millón 300 mil toneladas de acero y dará ocupación permanente a 5 mil 500 trabajadores. Para la segunda etapa, que se realizará entre 1976 y 1982, la producción alcanzará más de 3 millones y medio de toneladas y los trabajadores llegarán a 10 mil y está previsto que a mediados de la década de los 90, con la culminación de la cuarta etapa, la producción sea de 10 a 11 millones de toneladas de acero.

El Combinado Industrial de Ciudad Sahagún, integrado por 11 empresas que generan más de 17 mil empleos directos, desempeña una importante función en el desarrollo tecnológico y la integración industrial de México. El valor de la producción de sus tres empresas principales, Diesel Nacional, Siderúrgica Nacional y la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, pasó de mil 718 millones de pesos en 1970 a 8 mil 600 millones en 1976. Las inversiones realizadas ascendieron aproximadamente a 7 mil 500 millones de pesos.

La Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril habrá entregado, al término de 1976, 17 trenes con 153 carros para el Sistema de Transporte Colectivo, cumpliendo con el compromiso de mexicanización de este servicio que nos impusimos hace dos años. Asimismo, ha entregado 412 carros-tanque como parte del primer programa de producción de ese tipo de unidades que se realiza en México y que han

tenido magnífica aceptación por parte del sistema ferroviario y de Petróleos Mexicanos.

Estos resultados son fruto de una firme voluntad nacional por romper la inercia desarrollista impuesta desde el poder económico de dentro y de fuera. Constituyen un esfuerzo decidido por integrar nuestra propia concepción del desarrollo nacional. Una concepción más justa, más solidaria, más nuestra.

Con los pasos que se dieron para superar los rezagos productivos en los sectores básicos y para atender los legítimos reclamos de los núcleos humanos marginados, se han establecido las nuevas bases y los nuevos cauces de nuestro avance económico y social.

Aún enfrentamos numerosos problemas. Nunca los eludimos a lo largo del sexenio y jamás podríamos sentirnos plenamente satisfechos por lo logrado en un país de tan grandes carencias y en el que tantos objetivos están por alcanzarse. En muchos campos, como lo he repetido, estamos a la mitad del camino.

Pero lo que es incuestionable es que esos problemas no se originan, como lo han pretendido algunos interesados, en el cambio de estrategia ni en las reformas introducidas al viejo modelo de desarrollo.

Por el contrario, habría que preguntarnos qué hubiera ocurrido en el país de haber continuado el proceso de concentración y de marginación, la regresión de nuestra capacidad productiva y las tendencias a la desnacionalización de nuestra sociedad.

Los efectos de una herencia de irracionalidad e injusticia acumulada, que aún padecemos, ilustran de manera irrecusable la necesidad de profundizar en el empeño de acercarnos, cada vez más, a los términos de nuestro proyecto nacionalista y revolucionario.

Podemos ver el futuro con optimismo. La transformación jurídica e institucional emprendida en el actual Gobierno, sin duda será perfeccionada y adecuada al paso del tiempo y ante nuevos impulsos de superación. La obra física será incrementada. Los resultados prácticos —cada vez menos condicionados por las resistencias internas y las presiones del exterior— alcanzarán mayores proporciones.

Lo verdaderamente importante de estos años y lo digo con toda franqueza, absolutamente convencido, es la determinación firme de contar con una orientación del desarrollo en la dirección que demandan los mexicanos, a la luz de sus propias necesidades y aspiraciones y de cara a su propio destino.

E. Desarrollo regional y urbano

Enfrentamos con decisión, en sus causas profundas y también en sus efectos más dramáticos, las tendencias a la centralización económica, política y social que subsisten en el país.

El centralismo es una herencia de las prácticas del poder colonial, que se agudizó a lo largo de nuestra historia en

virtud de una concepción del desarrollo que subordinaba los imperativos nacionales a las exigencias de la capitalización, acumulada en pocas manos y en unas cuantas regiones.

Desde el inicio de nuestro régimen pusimos en marcha un programa general de descentralización que permitiera distribuir, en forma equilibrada en todo el territorio nacional, las oportunidades de empleo y educación, las oficinas de la administración pública y los beneficios de la seguridad social.

Sesenta y tres de las principales instituciones públicas llevaron a cabo sus programas de desconcentración, e instalaron en el interior de la República oficinas que han acercado las decisiones y los servicios federales a la población de todos los estados.

Ampliamos y reglamentamos el régimen de empresas maquiladoras y otorgamos estímulos fiscales y crediticios para el establecimiento de pequeñas y medianas industrias.

Estos programas han permitido ampliar la planta industrial, generar mayor empleo y arraigar al consumidor fronterizo al mercado nacional. El número de empresas maquiladoras es cinco veces mayor que en 1970.

Con la idea de impulsar dos regiones económicamente atrasadas, una en el litoral del Pacífico y otra en el Caribe mexicano, autorizamos la ejecución de los proyectos turísticos de Ixtapa-Zihuatanejo, en Guerrero, y de Cancún, en Quintana Roo.

Su realización comprende obras integrales de infraestructura que, al atraer al inversionista, generan una mayor corriente turística nacional e internacional que se traduce no sólo en un volumen creciente de divisas, sino también en mayor empleo y en el estímulo de otras actividades económicas, principalmente agrícolas y de servicios en esas regiones.

Una tarea fundamental para los trabajos de planeación regional y el aprovechamiento racional de nuestros recursos es la realizada por la Comisión de Estudios del Territorio Nacional. Hasta la fecha ha ejecutado la aerofotogrametría del 93 por ciento del país, y ha elaborado 3 mil cartas topográficas y de recursos que incluyen geología, edafología y usos actuales y potenciales del suelo.

Los Comités Promotores del Desarrollo Socioeconómico, que funcionan en todas las entidades federativas, y que presiden los ciudadanos gobernadores, han constituido un elemento esencial en la formulación y jerarquización de las inversiones públicas de alcance estatal y regional.

Desde los primeros días del actual gobierno pusimos especial énfasis en la atención de las regiones tradicionalmente marginadas, a fin de incorporarlas definitivamente al desarrollo nacional, a través del establecimiento de la Comisión Nacional de Zonas Áridas y de los Centros Coordinadores de la Regiones Huicot, Mixe y Maya, Tzeltal, Tzotzil, Tojolobal y Lacandona.

Evitamos el despoblamiento de los centros que, como si no hubiésemos aprendido las lecciones de nuestra historia, se estaban dejando morir, en la proximidad de la frontera

norte, y ahí tenemos como ejemplo el pueblo de Naco, en Sonora, que ha recobrado, con un nuevo impulso vivificante, la confianza en México y en los mexicanos.

A las medidas fiscales y administrativas para promover el progreso equilibrado del país, hay que agregar un impulso material sin precedentes en favor de la provincia. A ella destinamos el 80 por ciento del gasto público federal total en el sexenio, que se ha traducido en tangibles beneficios.

No hubo estado de la República que no recibiera un apoyo fundamental.

En apoyo de 46 ciudades localizadas en los litorales y fronteras del país, las Juntas Federales de Mejoras Materiales invirtieron mil 834 millones de pesos entre 1971 y 1976.

El mes pasado inauguramos en Tijuana, Baja California la primera etapa del desarrollo urbano "Río Tijuana"; es la obra de regeneración más importante realizada en México y comprende la canalización de 4 y medio kilómetros del río, a su paso por el centro geográfico de la ciudad, eliminando los riesgos de inundación de 400 hectáreas y los asentamientos precarios que representaban un grave problema social, por el peligro en que se encontraban más de diez mil personas de perder sus vidas y pertenencias. Los hacinamientos de viviendas de cartón y los extensos depósitos de chatarra que proyectaban una imagen indigna de nuestro país ante 20 millones de visitantes al año, han sido eliminados, dando a sus antiguos moradores la oportunidad de reubicarse en zonas urbanizadas y seguras en otros rumbos de la ciudad.

Esta obra, sin precedentes, representa una inversión de mil 400 millones de pesos, de los cuales se recuperará un 60 por ciento con el producto de las ventas.

Con esta relevante realización de la ingeniería y el urbanismo mexicanos, se dota a la ciudad de Tijuana de 52 kilómetros de nuevas calzadas que resuelven agudos y antiguos problemas del tránsito ciudadano. Se rescataron 2 millones de metros cuadrados de terrenos de alto valor comercial que se encuentran a la venta, y respecto de los cuales a la fecha se han realizado operaciones de 300 millones de pesos, algunas con visionarios empresarios nacionalistas, que se disponen a continuar rescatando los mercados fronterizos para la industria mexicana.

En las obras del Plan Acapulco se invirtieron mil 457 millones de pesos durante la presente administración, suma que permitió la realización de grandes obras de infraestructura urbana en beneficio de más del 50 por ciento de la población de nuestro más importante centro turístico.

El Distrito Federal, concentración urbana donde habitan más de 8 millones de mexicanos, ha recibido especial atención para resolver los conflictos que genera su impresionante crecimiento.

Se realizaron cuantiosas inversiones que resolvieron problemas trascendentes del funcionamiento de la ciudad, en el Sistema de Drenaje Profundo, obra que elimina el peligro de inundaciones en la metrópoli. El túnel de 60 kilómetros es una obra de ingeniería única en el mundo.

Se concluyó, asimismo, la primera etapa del Circuito Interior, importante obra vial que coadyuvará a resolver el agudo congestionamiento en la circulación de vehículos de la ciudad; en su ejecución se invirtieron mil 963 millones de pesos.

El punto neurálgico de la comercialización nacional de frutas, verduras y legumbres se localiza, precisamente, en el centro de la ciudad, en el barrio de La Merced, sobre 50 hectáreas que comprenden una cuarta parte de zonas viales, un conjunto de edificios históricos y una serie de construcciones mal adaptadas.

Para sustituir estas viejas instalaciones de La Merced, se inició la construcción de la Central de Abastos, así como las obras de infraestructura necesarias, en 865 hectáreas ubicadas al oriente de la ciudad.

La nueva Central será un instrumento clave para la distribución eficiente de alimentos, y para la protección de los grandes grupos de productores y consumidores de nuestro país, permitiendo además la recuperación de una de las zonas de mayor tradición y valor arquitectónico para incremento del patrimonio de la capital, y el alivio considerable del tránsito de vehículos en el casco viejo de la ciudad.

Por primera vez en la historia del país se pusieron las bases para la planeación y la regulación del crecimiento de las ciudades.

El Estado asumió plenamente la responsabilidad de no dejar a los habitantes ciudadanos en manos de los traficantes de la miseria al promulgar las reformas a los artículos 27, 73 y 115 de la Constitución General de la República, así como la Ley General de Asentamientos Humanos.

Los objetivos de la nueva legislación son incuestionables: mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana; aprovechar, en beneficio social, los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza; lograr el desarrollo equilibrado del país armonizando la interrelación de la ciudad y el campo; obtener una distribución equilibrada de los centros de población en el territorio nacional, integrados en un marco de desarrollo regional; fomentar una adecuada interrelación socioeconómica de nuestras ciudades y propiciar el establecimiento de centros urbanos de dimensiones medias, a fin de evitar las grandes concentraciones que producen impactos económicos negativos y grave deterioro social y humano.

La Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano ha puesto a disposición de los Comités de los Estados todas las experiencias que en esta materia ha reunido el Gobierno Federal. Los Poderes Estatales habrán de contar con sus propias leyes de asentamientos humanos antes del 6 de febrero de 1977.

De conformidad con lo establecido por la ley se expidieron ya las declaratorias de conurbación para la zona metropolitana que incluye al Distrito Federal y parte de los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como la que corresponde a la Región Lagunera en los estados de Durango y Coahuila. □